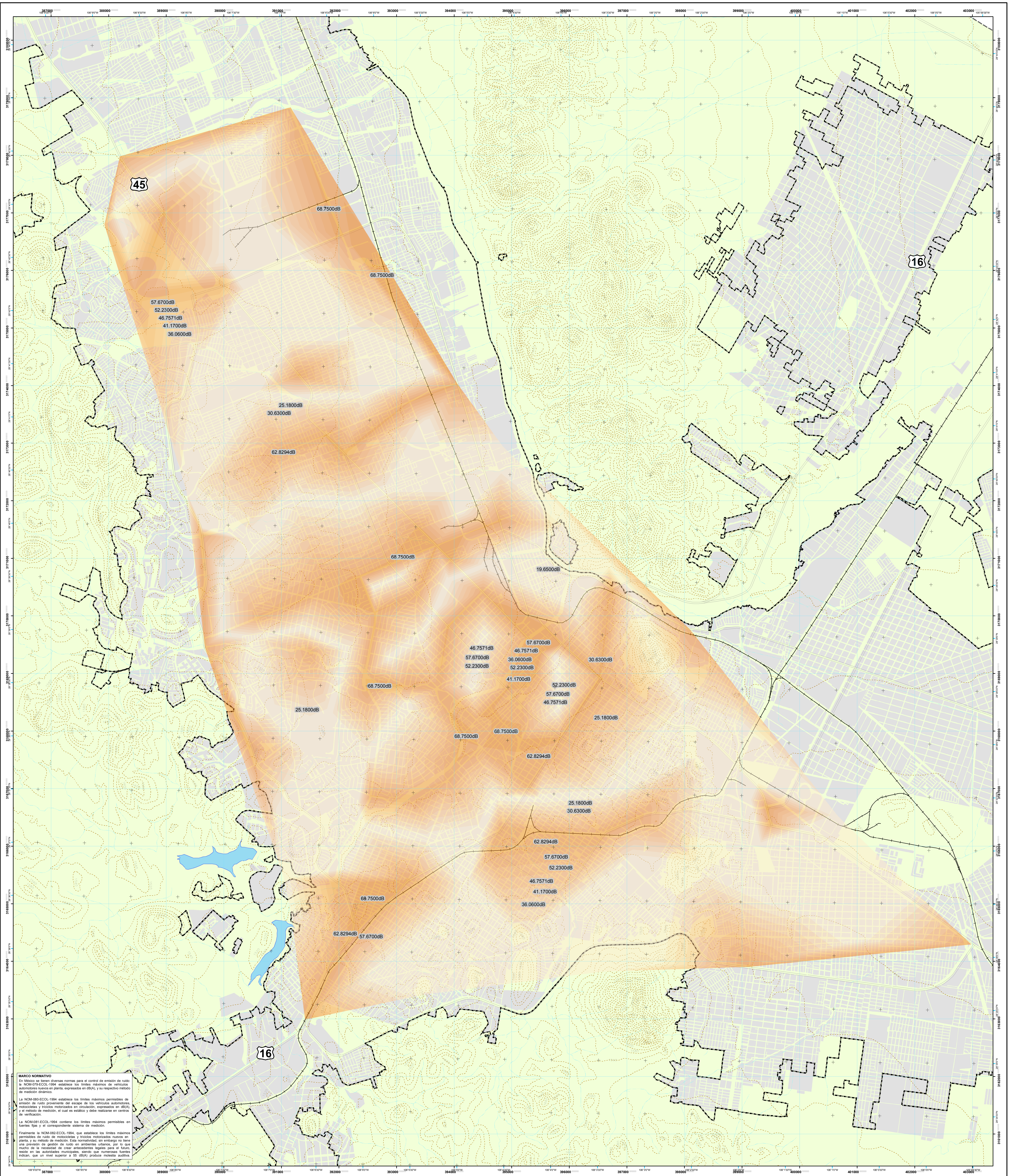




Simbología

Relieve
Curvas de nivel

Hidrografía
Arroyos
Cuerpos de agua

Vías de comunicación
Número de Carretera
Carretera Principal
Ferrocarril

Unidades de Gobierno
Limite del Area Urbana
Limite del Centro de Población

Catastro
Trazo Urbana

Medio Ambiente
Leq (dB(A))
19.6500
19.6501 - 25.1800
25.1801 - 30.6300
30.6301 - 36.0600
36.0601 - 41.1700
41.1701 - 46.7571
46.7572 - 52.2300
52.2301 - 57.6700
57.6701 - 62.8294
62.8295 - 68.7500

Niveles Máximos de Ruido Recomendados por la OMS (LAeq)

Ruido Ambiental

Generalidades:
El ruido en el medioambiente puede provocar efectos negativos en la salud del hombre y en su comportamiento. Afecta los sistemas internos, esenciales tales como el sistema cardiovascular, gastrointestinal, nervioso, muscular y endocrinal.
Exposiciones prolongadas a altos niveles sonoros pueden afectar el límite auditivo, siendo éste más alto de lo normal. La sordera, además de dificultar la audición, está acompañada también por problemas económicos, sociales y psicológicos.
En la vida diaria el ruido puede afectar las relaciones entre personas y la comunicación. A partir de 65-70 dB(A) las personas tienen dificultades en poder conversar en tener que gritar, por lo que la interrupción en las comunicaciones es molesta y hasta puede llegar a ser peligrosa. El ruido también puede afectar la capacidad humana de llevar a cabo tareas mecánicas y mentales pues incrementa la tensión muscular y favorece la distracción y la falta de concentración.
Por último, el ruido puede afectar el comportamiento social puesto que actividades que se desarrollaban normalmente pueden suspenderse a causa de elevados niveles sonoros, cambiando las costumbres locales (comer al aire libre, zonas de juego infantiles, etc.). La Organización Mundial de la Salud recomienda los niveles máximos sonoros equivalentes (LAeq) que se describen en la tabla

Indice de localización

AVISO

Este plano y todos sus diseños, detalles, invenciones o conexiones involucradas son propiedad exclusiva del IMPLAN y del H. Ayuntamiento de Chihuahua, reservándose todos sus derechos de patente y autoría.
Queda prohibida su reproducción total, parcial o para otros fines que no sean los autorizados por el IMPLAN o el H. Ayuntamiento de Chihuahua.
El carácter de este plano es con fines informativos. El IMPLAN o el H. Ayuntamiento de Chihuahua no se hacen responsables por inconsistencias u omisiones.
Si detecta inconsistencias u omisiones puede hacer sus comentarios y observaciones al correo electrónico: coordinacion@implan.gob.mx o al teléfono: 200-48-20, ext. 5717

REFERENCIA CARTOGRAFICA

LA INFORMACIÓN DE ESTA CARTA ES DERIVADA DE LAS SIGUIENTES FUENTES:
- COORDINADO DEL TERRENO: CAPTULO 1 SISTEMA VAL
- TRANSITO: MOVILIDAD E IMPACTO AMBIENTAL
- PLAN DE SERVICIOS
- CARTOGRAFIA DIGITAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA
ESCALA 1:500
- CONJUNTO DE DATOS VECTORIALES DEL INEGI
ESCALA 1:500

ELIPSOIDE: GRS80
PROYECCION: UTM
DATUM: DATUM 1958
PROYECCION: UTM
PROYECCION: UTM
AUTORIDAD: IMPLAN

COORDINADAS DE CADAS
Software: ArcGIS Desktop 9.2
Formato: SHP
Sistema Operativo: Windows XP
Formato: PDF
Fecha: 2010-08-20

Ruido Ambiental en el Centro de Población Chihuahua

CLAVE DEL PRODUCTO
PDU2040-DG-431

IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y CATASTRO

SEDESOL
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Chihuahua
Apoyándonos 2007-2010
Unidos logramos más

Tricentenario
de la Ciudad de Chihuahua

AUTORIZA	REVISAR	REVISAR	ELABORA
Arq. Luis Alonso Martínez Sáenz Director	Arq. Horacio González Andújar Subdirector de Planeación Urbana	I.S.C. Carlos Martínez Mar Coordinador de Área	Top. Rogelio Aguilar Fierro Jefe de Oficina

0 0.25 0.5 1 1.5 2 Km.

ESCALA: 1:20,000

Equidistancia entre Curvas de Nivel: 20.00 mts.